



**Informe de Certificación  
Fonoaudiología  
Universidad Católica Silva Henríquez**

junio, 2022

## Índice

I.	INTRODUCCIÓN .....	2
II.	EVALUACIÓN .....	5
A.	APOYO INSTITUCIONAL.....	5
B.	PLAN DE ESTUDIOS .....	8
C.	INDICADORES DE PROGRESIÓN .....	12
D.	CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO .....	14
E.	CUERPO DOCENTE .....	16
F.	CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO.....	19
III.	CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA .....	20
IV.	CONSEJO DE EXPERTOS.....	22
V.	ANEXOS: HITOS DEL PROCESO.....	23

## **I. INTRODUCCIÓN**

En el marco de los procesos de certificación, Agencia Qualitas ha adoptado una concepción integradora de calidad, incorporando en su evaluación de programas una perspectiva balanceada entre nociones basadas en el control interno y el externo, la evaluación de procesos y de resultados. Esta perspectiva asume como supuesto que la rendición de cuentas (hacia el exterior) y el mejoramiento continuo (interno) se pueden articular y complementar sobre la base de la confianza, el compromiso, la comprensión y balance entre ambos enfoques.

Es importante precisar que este modelo de evaluación y certificación de la calidad se ha desarrollado a partir de la experiencia de Agencia Qualitas, conduciendo procesos de acreditación y más tarde de certificación programas por más de 14 años. En base al conocimiento adquirido, nuestra Agencia ha podido identificar y priorizar aquellos criterios que permiten evaluar la calidad de un programa desde una perspectiva académica, centrada en la disciplina, y no solamente en aspectos administrativos.

En este contexto, el modelo de evaluación de la calidad de Agencia Qualitas se basa en los criterios de evaluación definidos por CNA-Chile para carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura, vigentes hasta mayo de 2018. Sin embargo, luego de un exhaustivo análisis de dichos criterios, se ha logrado integrar y reformular aquellos que permiten mostrar de mejor manera el nivel de calidad de un programa de estudios. Estos criterios son: plan de estudios, indicadores de progresión, cumplimiento del perfil de egreso, cuerpo académico y apoyo institucional.

En este modelo de evaluación, la calidad se concibe como un proceso continuo de progresión incremental en los distintos criterios que se entrelazan, en los cuales los programas pueden desarrollarse y mejorar. La evaluación que se realiza tiene un carácter integral, con énfasis en los procesos y en el impacto de los resultados de los programas en la formación de los y las estudiantes. El proceso culmina con la emisión de un certificado de Agencia Qualitas, al que se adiciona este informe académico con los argumentos que

sustentan la evaluación, el que incluye sugerencias específicas de mejora y propuestas formuladas por el comité de expertos de Agencia Qualitas. Se han definido tres tramos de certificación: satisfactorio, consolidado y destacado; los cuales se describen a continuación:

- **Satisfactorio:** aplica a un proyecto educativo que cuenta con las condiciones básicas para su funcionamiento, pero requiere de una actualización importante y/o revisión profunda de su propuesta de formación. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a una nueva evaluación en un plazo no mayor a 3 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.
- **Consolidado:** da cuenta de un proyecto educativo sólido, con amplios espacios de mejora que se pueden lograr en el mediano plazo. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a nueva evaluación en un plazo no mayor a 5 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.
- **Destacado:** da cuenta de un proyecto educativo robusto, Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a nueva evaluación en un plazo no superior a 7 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.

No obstante, en algunas ocasiones los programas se encuentran en una etapa intermedia, a la que hemos denominado “*en vías de*”. En estos casos, se aproximan a un tramo superior con la sugerencia de que vuelvan a realizar un ejercicio de evaluación externa en un plazo más acotado. Se recomienda no hacer equivalentes los resultados de este proceso de certificación con los resultados de acreditación, ya que el foco y objetivo de la evaluación de estos dos procesos es distinto. En el caso de los procesos de certificación de Qualitas, los años sugeridos son solo una orientación para planificar un nuevo proceso de evaluación externa y dar cuenta de los avances de la carrera; y no pretenden de manera alguna, constituirse en un “*ranking*” para comparar programas.

El actual proceso de certificación conducido por Qualitas tiene un carácter reservado y la Agencia no difunde sus resultados, en contraste con los resultados de acreditación de los procesos regulados por la Ley 20.129, en los cuales era obligatorio hacerlo. Entendemos que estos procesos forman parte del sistema interno de aseguramiento de la calidad de cada institución y de su mejora continua.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

---

**Judith Scharager Goldenberg**  
**Directora Ejecutiva**  
**Agencia Qualitas**

## **II. EVALUACIÓN**

### **A. APOYO INSTITUCIONAL**

La Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH) es una institución acreditada por 4 años en las áreas de Pregrado, Gestión Institucional y Vinculación con el Medio (20-10-2021 al 20-10-2025). La misión de la UCSH es contribuir a la sociedad, a través del desarrollo integral de sus estudiantes y su aporte en los ámbitos de juventud, educación y desarrollo humano, mediante una docencia, investigación, innovación, creación y vinculación con el medio de calidad, en concordancia con su ideario formativo Salesiano. Esta misión institucional se aprecia claramente en la formación, así como en el compromiso que adquieren con sus estudiantes desde que ingresan a la institución, quienes en un porcentaje importante se beneficia de la política de gratuidad. En coherencia con su misión, la UCSH cuenta con distintos programas de admisión inclusiva tanto con recursos propios como el Programa Propedéutico, así como también con financiamiento público como el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE). Los/as estudiantes que acceden a través del PACE cuentan con actividades de nivelación y tienen un seguimiento especializado, coordinado con el Programa de Fortalecimiento de los Aprendizajes de la UCSH y las Direcciones de Escuelas.

El Programa de Fortalecimiento de los Aprendizajes también se encarga de aplicar una prueba diagnóstica a todo estudiante nuevo previo al inicio de clases para informar a la carrera, a partir de los resultados obtenidos la necesidad de nivelación. La institución cuenta con diversos sistemas para apoyar a estudiantes, entre los que destacan: la Unidad de Fortalecimiento Académico (UFA), a la cual son derivado(a)s estudiantes con riesgo académico; Centro de Estudios y Atención a la Comunidad (CEAC), que provee de atención psicológica a estudiantes que lo requieran, y; el Dispositivo de Apoyo Psicológico (DAPSI) que comenzó a funcionar durante la pandemia para estudiantes con requerimientos de apoyo emocional y psicológico.

También existen instancias para que estudiantes se organicen y puedan participar en organismos colegiados, por ejemplo, en el caso de Fonoaudiología participa una representante estudiantil en el Consejo de Escuela.

Relacionado con la gestión, el Sistema Informático (SIUCSH) provee de apoyo a las unidades académicas con el registro, almacenamiento y procesamiento de la información derivada de los procesos de admisión, proceso de matrícula, seguimiento de la progresión académica y situación financiera de los estudiantes. A través de este mecanismo también opera el sistema de biblioteca y los portales web.

La UCSH cuenta con una política explícita y formal de vinculación con el medio y ha creado el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Iniciativas de Vinculación con el Medio (SISE), lo que permite a la institución y a las unidades académicas realizar seguimiento y evaluar el impacto de las actividades que realiza. Dentro de la vinculación con el medio institucional, existe la figura de un Consejo Consultivo, que se encuentra en distintas etapas de implementación en las carreras. Este consejo está compuesto por actores estratégicos, por ejemplo, egresados y empleadores, y tiene como finalidad la retroalimentación al cumplimiento del perfil de egreso. En el caso de Fonoaudiología, el Consejo Consultivo fue implementado por primera vez en el año 2020, lo que será detallado más adelante.

Otra instancia de vinculación con el medio, son las actividades de Aprendizaje y Servicio (A+S), que es una metodología ampliamente utilizada en las actividades curriculares de Fonoaudiología. A través de A+S las Escuelas se vinculan con socios comunitarios para establecer actividades que respondan a las necesidades de ambas partes. Se trata de una metodología que permite experimentar la formación práctica tempranamente en el plan de estudios y que potencia el sello Salesiano que pretende desarrollar la institución en sus estudiantes.

El ámbito de investigación es un aspecto incipiente en la institución y, a pesar de que le Escuela de Fonoaudiología se encuentra más desarrollada que otras en esta área, también es incipiente en ella. La Dirección de Postgrado (DIPOS) es la encargada de administrar los

fondos institucionales para la investigación y generar estrategias para incentivar la producción científica. Esto ha permitido que algunas unidades académicas se adjudiquen fondos concursables y aumenten la cantidad de publicaciones indexadas durante los últimos 3 años. En el caso de Fonoaudiología, los proyectos de investigación y publicaciones han sido principalmente financiados externamente.

La Facultad de Ciencias de la Salud está compuesta por 4 carreras: Kinesiología, Enfermería, Fonoaudiología e Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente. Todas ellas se presentan por primera vez a una evaluación externa con fines de certificación. Desde el año 2019 la Facultad de Ciencias de la Salud ha ido paulatinamente trasladando sus dependencias desde Casa Central a Campus lo Cañas. Además, la Dirección de Recursos Externos Regulados (DIRER) cobra especial importancia en esta Facultad, en cuanto gestiona los campos clínicos que requieren las carreras adscritas a las Facultad, así como también los laboratorios de Ciencias Básicas y los espacios de Simulación Clínica. Se destaca positivamente la gestión de la DIRER y el apoyo que brindan a la carrera de Fonoaudiología en la formación práctica de sus estudiantes.

La UCSH cuenta con un Plan Estratégico actualizado 2021 – 2025 desde el cual se desprenden los planes estratégicos de las Facultades y, a su vez, de estos últimos se desprende el Plan Anual de Trabajo (PAT) de cada Escuela (construido en noviembre de cada año). El PAT tiene asignado un presupuesto para cubrir sus actividades programadas que es revisado y corregido en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo (DIPLADES).

En este marco institucional se desarrolla la carrera de Fonoaudiología, presentada a proceso de certificación con Qualitas y cuyo análisis por criterios se presenta a continuación.

## **B. PLAN DE ESTUDIOS**

La carrera de Fonoaudiología de la UCSH es conducente al grado de Licenciado/a en Fonoaudiología y al Título Profesional de Fonoaudiólogo/a. Esta se imparte en modalidad presencial, jornada diurna y tiene una duración de 10 semestres. La creación de Fonoaudiología en la UCSH comenzó a concebirse el año 2010, pero no fue sino hasta el año 2013 que ingresó su primera generación de estudiantes, implicando la implementación de su primer plan de estudios. En el año 2017 se realizó una adecuación curricular, bajo el mismo enfoque de aprendizajes esperados del plan de estudios 2013, que no logró ser oficializada por la institución. No obstante, dos años más tarde, en el año 2019, se formalizó una renovación curricular basada en un modelo orientado por competencias que consideró varios aspectos del proceso realizado en el año 2017. Hoy en día coexisten dos planes de estudio, el del año 2013 que está en proceso de cierre y el del año 2019 que a la fecha de la evaluación contaba con tres cohortes de estudiantes sin tener aún egresados.

Algunos elementos que resaltan del perfil de egreso 2019, son su enfoque biopsicosocial, el énfasis comunitario y las acciones terapéuticas basadas en evidencia. Se espera que quien egresa de Fonoaudiología UCSH haya desarrollado tres competencias genéricas relacionadas al sello Salesiano de la universidad y seis competencias específicas disciplinares. Asimismo, se espera que el/ella se pueda desenvolver en contextos educativos y de salud tanto públicos como privados. Este perfil de egreso es claro y coherente con su plan de estudios.

Entre las modificaciones que le realizaron al plan de estudios 2013, como se mencionó anteriormente, destaca la adopción de un modelo orientado por competencias. También cabe destacar que dos actividades curriculares optativas se transformaron en mínimas para fortalecer el foco comunitario de la intervención fonoaudiológica y se fortalecieron las áreas de audiología y voz a través del aumento de infraestructura y adquisición de equipamiento. El plan de estudios 2013 contaba con las siguientes líneas curriculares de formación: básica, disciplinar, biopsicosocial, investigación, profesional y optativa (electivos). Sin embargo, por

instrucción de la Vicerrectoría Académica, se eliminaron las áreas de inglés e investigación, pues las asignaturas de inglés fueron eliminadas, así como también el trabajo de tesis. Si bien los cambios entre el plan de estudios 2013 y 2019 son considerados positivos, la eliminación de las áreas de inglés e investigación es considerada por las y los estudiantes como una desventaja en su formación. Esto último fue expresado en las entrevistas sostenidas y es una preocupación que comparte el Consejo de Expertos de Qualitas. En reunión con el comité de autoevaluación, se mencionó que el trabajo de tesis fue reemplazado por una actividad de grado que puede ser una revisión bibliográfica o una intervención. El Consejo de Expertos de Qualitas considera que el trabajo de grado y la asignatura “Fonoaudiología basada en evidencia” no son actividades suficientes para hacer uso del método científico en su proceso formativo. Se invita a fortalecer la línea de investigación, que permita al estudiante lograr las competencias asociadas al desarrollo de la misma como la capacidad de comprender la práctica basada en la evidencia y el método científico que en el futuro le permita crear nuevo conocimiento. En esa línea, se podrían impartir asignaturas de metodología de la investigación y de bioestadística en su plan de estudios y reforzar instancias de análisis basada en la evidencia en su proceso formativo. En cuanto al inglés, se invita a incorporarlo como una competencia que fortalece las habilidades transversales de sus estudiantes, y entrega un sello frente a sus pares de otras instituciones. De igual forma, se estimula a la carrera a reflexionar e interactuar con las otras carreras sobre estas temáticas relevantes en el desarrollo disciplinario y evaluar la conveniencia de considerar su eventual reincorporación como política institucional.

El Plan de Estudios 2019, cuenta con prácticas disciplinares y prácticas profesionales. Las primeras corresponden a prácticas tempranas insertas en distintas actividades curriculares que se realizan a partir del nivel 500 en la Clínica Fonoaudiológica UCSH y a partir del nivel 600 en campos clínicos externos. Cabe destacar que además de estas prácticas disciplinares, previo a las prácticas profesionales, las y los estudiantes cuentan con instancias de formación práctica en actividades curriculares a través de laboratorios, talleres, actividades de simulación y actividades de Aprendizaje más Servicio. En cuanto a las prácticas

profesionales, son cuatro las contempladas en el Plan de Estudios 2019: Práctica Profesional en Educación I, Práctica Profesional en Salud I, Práctica Profesional en Educación II y Práctica Profesional en Salud II. Éstas se encuentran ubicadas en los últimos dos semestres del Plan de Estudios 2019 y contemplan tutorías individualizadas tanto por el/la docente clínico fonoaudiólogo como también un/a docente supervisor de la Escuela. El Consejo de Expertos de Qualitas considera la formación práctica como un aspecto sobresaliente del plan de estudios 2019, especialmente la inserción de prácticas disciplinares tempranas que se alinean al desarrollo de competencias esperados en su nivel correspondiente. Igualmente, es importante acoger ciertas debilidades identificadas por docentes clínicos y egresados en relación al desarrollo de competencias con que los/as estudiantes llegan a las prácticas. Específicamente, estos mencionaron la necesidad de fortalecer el desarrollo de competencias de gestión, comunicación efectiva, liderazgo y trabajo interdisciplinario. Se sugiere aprovechar el espacio de las prácticas tempranas para el desarrollo de estas habilidades que hoy en día son necesarias en el campo laboral.

La carrera cuenta con una gran diversidad de actividades de vinculación con el medio, algunas dentro de las asignaturas curriculares y otras extracurriculares. Dentro de las asignaturas curriculares las actividades de vinculación con el medio se han implementado a través de la metodología de Aprendizaje más Servicio. Por otro lado, en cuanto a las actividades extracurriculares de vinculación con el medio se encuentran operativos fonoaudiológicos en jardines infantiles y escuelas, voluntariados en la Clínica Fonoaudiológica de la UCSH (creada entre los años 2017 y 2018), charlas y ferias de promoción en plazas públicas y centros comunitarios, festivales y entrevistas vía *streaming* sobre temáticas de relevancia relacionadas a la Fonoaudiología. Es importante resaltar que el costo de estas actividades está contemplado dentro del PAT, por lo que están previamente financiadas. Todas estas actividades se encuentran registradas en la plataforma institucional SISE que fue descrita anteriormente. El Consejo de Expertos de Qualitas considera las abundantes y diversas actividades de vinculación con el medio una de las fortalezas más importantes del Plan de Estudios en cuanto no solo es altamente

consistente con el sello Salesiano que la UCSH busca desarrollar en sus estudiantes, sino que también con el énfasis comunitario de la carrera de Fonoaudiología. Un espacio de mejora para este aspecto tiene que ver con reforzar la evaluación del impacto de estas actividades a través de la plataforma SISE, pues al momento de la evaluación esta se ocupaba principalmente para el registro de las actividades. Asimismo, se invita a la Escuela de Fonoaudiología a avanzar en la incorporación de actividades de vinculación con el mundo gremial y sociedades científicas.

Debido a la contingencia sanitaria producto del COVID-19, la UCSH modificó sus procesos académicos, por ejemplo, realizando clases en línea con actividad sincrónica en reemplazo de las clases presenciales. Esto se realizó a través de su sistema de gestión Campus Virtual que utiliza la plataforma Moodle. Es importante mencionar que en la Escuela de Fonoaudiología se le dio especial énfasis a las actividades asincrónicas como complemento de las clases sincrónicas y también se realizaron actividades remediales para aquellos aprendizajes que no fueron abordados en el período ordinario. Las defensas de seminarios de grado y exámenes de título también se adaptaron a la modalidad a distancia a través de videoconferencia, lo que implicó modificaciones en la estrategia e instrumentos de evaluación. Uno de los mayores desafíos en este período fue la adaptación de las prácticas intermedias o disciplinares y las prácticas profesionales al formato de aprendizaje en línea. En estos casos se utilizaron estrategias de telesimulación y teleterapia. A la fecha de la evaluación, la Escuela de Fonoaudiología se encontraba implementando un sistema híbrido de enseñanza-aprendizaje.

En relación con la infraestructura, como se mencionó, el 2019 la Facultad de Ciencias de la Salud UCSH, comenzó su traslado al Campus Lo Cañas. Al momento de la evaluación, los tres primeros años de la carrera se encontraban cursando sus estudios en Lo Cañas y el resto de los estudiantes seguían en Casa Central. Ambas dependencias cuentan con laboratorios de computación, salas multimedia, acceso a wifi, bibliotecas (con recursos físicos y virtuales), salas de estudio, salas de primeros auxilios, cafeterías, casinos, instalaciones deportivas e instalaciones recreativas. El Campus Lo Cañas cuenta con

laboratorios de deglución y audiología, así como también centros de simulación. Las y los estudiantes destacan positivamente las salas espejos con micrófonos y cámaras. No obstante, es importante tener en cuenta que algunos actores entrevistados manifestaron que hay diferencias entre Casa Central y Campus Lo Cañas, estando el segundo todavía no bien adaptado para recibir a las y los estudiantes de Fonoaudiología, estas debilidades señaladas son específicamente en relación a sus “casinos” (espacios de alimentación).

### **C. INDICADORES DE PROGRESIÓN**

La UCSH cuenta con reglamentos y mecanismos de admisión explícitos y conocidos, que son comunicados de manera oportuna a los futuros postulantes a la institución. La admisión regular se realiza a través del Sistema Único de Admisión (SUA) con puntaje PSU o PTU, y la admisión especial requiere de una revisión de antecedentes académicos y motivacionales de las y los postulantes. Esta última es utilizada para aquellos postulantes que, entre otras cosas, obtienen un cupo a través del PACE, provienen del programa Propedéutico UCSH o vienen del extranjero. Cabe destacar que en general la carrera no ha tenido problemas para completar su matrícula, con excepción del año 2020 donde alcanzaron a cubrir el 86% de las vacantes.

En relación con las condiciones de ingreso de sus estudiantes, la Escuela de Fonoaudiología recibe apoyo a nivel institucional de la Unidad de Fortalecimiento al Aprendizaje (UFA), así como también del PACE para el diagnóstico y nivelación de sus estudiantes. Las nivelaciones en Física y Matemáticas fueron positivamente valoradas por los/as estudiantes en las entrevistas. En cuanto al acompañamiento, utilizan el Sistema de Alerta Temprana (SAT) para derivar a sus estudiantes a apoyos académicos o psicosociales. Contar tempranamente con calificaciones en el sistema se vuelve fundamental para realizar una derivación oportuna, pues junto a la asistencia, las evaluaciones constituyen indicadores que utiliza el

SAT. En este punto también es importante mencionar el rol de líderes académicos, que son docentes encargados de las distintas líneas de formación de la carrera. Las y los docentes derivan a estudiantes que están en situación de riesgo académico a los líderes académicos quienes, a su vez, derivan a los estudiantes a distintos apoyos institucionales ya sea académicos (UFA) o psicosociales (DAPSI, CEAC). Aparte de estos apoyos institucionales, la Escuela de Fonoaudiología cuenta con mecanismos de apoyo específicos para sus estudiantes: tutorías académicas, mentorías, charlas y/o seminarios. Es positivo que la carrera de Fonoaudiología no solo utiliza los mecanismos institucionales de apoyo, sino que también cuente con sus propios mecanismos que responden a necesidades específicas de la carrera.

Con relación a los indicadores de progresión de la carrera de Fonoaudiología, el Consejo de Expertos de Qualitas considera que tanto las tasas de retención de primer año del plan de estudios 2013 como también del plan de estudios 2019 son positivas y se encuentran en consonancia con los datos nacionales:

Cohorte	2016	2017	2018	2019	2020
Retención al primer año	84%	87%	82%	84%	85%

Por otro lado, las tasas de retención total corresponden principalmente al plan de estudios 2013 y si bien ellas han ido en aumento, no se identificó un análisis en profundidad sobre las causas de deserción en la carrera.

La carrera no presentó información sobre las tasas de egreso o titulación por cohorte. Con respecto a la titulación oportuna, solo se proporcionó información para las cohortes tituladas en 2018 y 2019 que tuvieron una tasa de 15% y 19% respectivamente, lo que se considera bajo. Si bien la carrera ha tomado acciones para mejorar su titulación oportuna como la incorporación de cursos remediales así como también tutorías específicamente

para la preparación del examen de grado, aún no se puede evidenciar si estas acciones han sido efectivas. No obstante, el Consejo de Expertos de Qualitas considera que es valorable que se estén adoptando medidas para mejorar la progresión de sus estudiantes ya que evidencia la utilización de información disponible. Al mismo tiempo, se considera que muchos problemas en los indicadores de progresión se relacionan con el plan de estudios antiguo, por lo que, va a ser importante realizar un análisis exhaustivo cuando se tenga información del plan de estudios 2019.

Llama la atención que la carrera no haya incorporado en el informe de autoevaluación mayores niveles de reflexión sobre sus indicadores de progresión o sobre la identificación de sus asignaturas críticas. En las entrevistas se expresó que ya no tenían asignaturas con reprobación masiva, lo que no fue posible de contrastar con la información proporcionada dado que estaban disponibles las tasas de aprobación hasta el año 2019. Contar con información sobre la identificación de sus asignaturas críticas, así como también las medidas implementadas y su impacto, es fundamental para el mejoramiento continuo de la unidad académica.

#### **D. CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO**

Una diferencia importante entre el plan de estudios 2013 y el plan de estudios 2019 son los hitos evaluativos. El primero, cuenta con dos hitos evaluativos ubicados en instancias finales de la formación: examen de grado conducente al grado académico de Licenciado/a (octavo semestre) y examen de título conducente al Título Profesional (al terminar las prácticas profesionales). En cuanto al plan de estudios 2019, este también contempla los dos hitos evaluativos finales conducentes al grado de Licenciado/a y Título Profesional, pero además se incorpora un hito intermedio en el nivel 500 enmarcado en la asignatura Bioética aplicada a la Fonoaudiología. Sumado a lo anterior, en las entrevistas se informó acerca de la incorporación de dos hitos evaluativos transversales en el nivel 400 y 800 que corresponden

a un Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) que va avanzando en su complejidad con el objetivo de evaluar el nivel de preparación para la práctica profesional. El ECO correspondiente al nivel 400 ya ha sido implementado en la asignatura de Fonoestomatología y se adjuntaron evidencias al respecto. También se manifestó que este año (2022) se debiese implementar el ECO en el nivel 800. Sin embargo, no fue posible identificar las razones por las cuales aún no se han implementado algunos hitos evaluativos adicionales (por ejemplo, el del nivel 500) y tampoco resulta claro cuál es la entidad encargada de analizar los hitos evaluativos e incorporar sus resultados a procesos de mejoramiento continuo del plan de estudios.

El Consejo de Expertos de Qualitas considera positiva la incorporación de hitos evaluativos, pues la Escuela cuenta con todos los elementos para realizar un monitoreo progresivo del perfil de egreso. No obstante, falta evidencia aún para evaluar el avance del plan de estudios y la progresiva adquisición de competencias por parte de las y los estudiantes. También, se sugiere una mejor definición acerca de la estructura o unidad que se encargará de analizar y difundir la información recopilada de los hitos para así asegurar las horas suficientes dedicadas a esta labor.

Dentro de las estrategias para verificar el cumplimiento del perfil de egreso cabe mencionar el rol del Comité Curricular de la Escuela de Fonoaudiología, que está compuesto por la Directora de Escuela y el Coordinador Académico. En esta instancia diseñan, implementan y evalúan los cambios curriculares. La pertinencia de estos y su posible implementación son revisados en reuniones de coordinación de Escuela siendo evaluados por el Consejo de Escuela para luego ser enviados a la Unidad de Gestión Curricular. El rol de los liderazgos académicos también es importante, pues ellos/as se encargan de la difusión e implementación de los cambios curriculares, así como también del monitoreo de la correcta implementación del curriculum.

La Escuela de Fonoaudiología implementó por primera vez la instancia de Consejos Consultivos en el año 2020 con el objetivo de retroalimentar el perfil de egreso. De esta instancia se evidenció la recopilación de orientaciones relativas al perfil de egreso y plan de

estudios, que la Escuela está utilizando dentro de sus planes de mejora. No obstante, es importante mencionar que han tenido dificultades convocando a empleadores, resultando en una asistencia reducida de ellos a esta instancia. La participación de empleadores es relevante en cuanto permitirá una comprensión con mayor profundidad los datos sobre empleabilidad, pues en el Catastro 2020, desarrollado por la Unidad de Planificación y Análisis Institucional de la UCSH se registra un 49% de empleabilidad de las y los titulados entre el 2017-2020.

## **E. CUERPO DOCENTE**

La Escuela de Fonoaudiología tiene una Directora de Escuela que cumple a la vez con las funciones de jefa de carrera. Si bien ella es la única integrante del cuerpo directivo de la carrera, su gestión es apoyada por académicos/as permanentes que colaboran como coordinadores/as y líderes académicos por línea disciplinar. Las y los coordinadores asumen funciones en distintas áreas de la carrera: académica, seminarios de grado, exámenes de títulos, prácticas y vinculación con el medio. En cuanto a los/as líderes académicos, estos se encargan del área de audición, voz, lenguaje infanto-juvenil, neurorrehabilitación adultos y adultos mayores, lingüística y biopsicosocial. Entre sus funciones específicas para la línea disciplinar que tienen a cargo, está revisar los programas de asignaturas curriculares y procurar que sean contruidos de manera conjunta entre secciones, asegurar la construcción de instrumentos de evaluación que contribuyan al desarrollo de competencias esperadas, articular los prerrequisitos de la línea disciplinar para permitir su continuidad, y coordinar acciones de mejoramiento con docentes y monitorear su implementación. El rol de los/as líderes académicos fue especialmente fortalecido después del estallido social y el comienzo de la pandemia. En las entrevistas con docentes de la Escuela sin cargos, ellas/os señalaron que el sistema de líderes académicos es una forma de organización que funciona

bastante bien y que ha ido mejorando con el tiempo. El sistema de líderes académicos es notable, por lo que se recomienda compartir esta buena práctica con el resto de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Las y los docentes mencionaron que tienen distintas instancias de comunicación y participación dentro de la carrera, ya sea entre ellos como también con la directora y las/os docentes con cargos de gestión. La cohesión entre las y los docentes de la carrera fue identificada como una fortaleza destacable en las entrevistas.

Además, como ha sido mencionado anteriormente, la Escuela cuenta con un Comité Curricular y un Consejo de Escuela. El primero está constituido por la Directora de Escuela y el Coordinador Académico, y tiene el propósito de diseñar, implementar y evaluar los cambios curriculares de manera constante. Por otro lado, el Consejo de Escuela está constituido por la Directora de Escuela, dos académicos de planta, un representante de los académicos adjuntos y una representante estudiantil. Este último es un órgano consultivo para la dirección, que entre otras cosas, evalúa y ajusta los cambios curriculares importantes y los aprueba para ser enviados a la Unidad de Gestión Curricular.

A través de las entrevistas, se pudo evidenciar que las y los académicos de la Escuela de Fonoaudiología se encuentran muy comprometidos con el proyecto educativo de la carrera. La carrera cuenta con 50 docentes en total, de los cuales 5 son jornada completa y 45 jornada parcial. Dentro de las y los 45 de jornada parcial, 11 tienen una dedicación entre 22 y 43 horas, 6 tienen una dedicación entre 11 a 21 horas y 28 tienen una dedicación de hasta 10 horas semanales. Del total de docentes, 11 tienen el grado de Magíster y 1 tiene el grado de doctor/a, lo que junto a otros factores limita el desarrollo de investigación en la carrera. La investigación es un aspecto incipiente de la carrera, esta ha ido creciendo con el tiempo, pero se ha ido concentrando principalmente en una docente de la Escuela. Es importante mencionar iniciativas a nivel de Facultad, donde a partir del año 2020 se constituyó un Comité de Investigación que tenía como objetivos articular a docentes con intereses investigativos para entregar capacitación, instancias de perfeccionamiento e integrar a estudiantes con la finalidad de publicar y avanzar hacia la instalación de un Centro de

Investigación. A modo de sugerencia, el Consejo de Expertos de Qualitas propone articular la investigación con el área de vinculación con el medio que se encuentra en mayor desarrollo, esto es una oportunidad para desarrollar investigación aplicada.

En las entrevistas, un porcentaje importante de las y los docentes consideraba que su jornada era insuficiente para realizar docencia directa, preparar material y atender a las y los estudiantes fuera de horario de clases. En esa línea, se sugiere considerar la ampliación de jornadas a docentes ya contratados para fortalecer el cuerpo académico. La carrera ha avanzado en la contratación de docentes jornada completa, en los últimos tres años se han incorporado tres jornadas completas y se espera que esto siga aumentando. El Consejo de Expertos de Qualitas considera que para llevar a cabo los objetivos que se ha propuesta la Escuela, es deseable aumentar la proporción de docentes con mayor permanencia. Esto permitirá avanzar en aspectos como la investigación y formación continua que aún requieren de mucho desarrollo.

El Consejo de Expertos de Qualitas sugiere que, antes de ampliar las jornadas, se efectúe un levantamiento del perfil y nivel de necesidades, que permita establecer las horas docentes que necesitan y se defina el perfil docente que buscan para desarrollar áreas, por ejemplo, como la investigación en la disciplina.

En cuanto a la calificación académica de los docentes, a nivel institucional existe un proceso de jerarquización académica que es reciente, lo que constituye un avance en el reconocimiento de las trayectorias del cuerpo académico. La UCSH cuenta con normas de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación docente claras, que son aplicados formalmente. La institución cuenta también con políticas y mecanismos de perfeccionamiento en aspectos pedagógicos a cargo de DIDOC, así como también en aspectos disciplinares. El Consejo de Expertos de Qualitas considera destacable la formación en docencia dentro de la carrera de Fonoaudiología.

## **F. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO**

Si bien es primera vez que la carrera de Fonoaudiología se presenta a una evaluación externa con fines de certificación, hay evidencia de ejercicios de autoevaluación en el año 2016 y de evaluación externa del plan de estudios el año 2019. Como se mencionó anteriormente, estos procesos de evaluación significaron cambios importantes en el plan de estudios. El proceso de autoevaluación realizado en el año 2021, previo a esta evaluación externa con fines de certificación, tuvo un carácter participativo que permitió identificar fortalezas y oportunidades de mejora para la carrera de Fonoaudiología.

El Consejo de Expertos de Qualitas, considera que el plan de mejora de la carrera de Fonoaudiología está bien elaborado, a pesar de no contar con indicadores que permitan realizar un adecuado seguimiento en su implementación. Es necesario abordar algunos aspectos relevantes no contemplados en el plan de mejora presentado. Por ejemplo, si bien se alude a redistribuir las funciones del cuerpo académico, se considera importante primariamente analizar la suficiencia de este cuerpo académicos y establecer las posibles brechas entre el actual cuerpo docente y el requerido. Muy relacionado con lo anterior, está la limitante de un mayor desarrollo en el área de la formación continua como se expresa en el plan de mejora, sin antes considerar el fortalecimiento del cuerpo académico.

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA

A partir de la evaluación realizada, se concluye que la carrera de Fonoaudiología de la Universidad Católica Silva Henríquez se encuentra en el tramo **consolidado** en el continuo de calidad de Qualitas. Esto quiere decir que se trata de un proyecto educativo sólido, pero que aún no cuenta con suficiente evidencia que permita dar cuenta del cumplimiento del perfil de egreso y mejoras en los indicadores de progresión.

Si bien se identifican oportunidades de mejora, en general el plan de estudios 2019 se considera sólido, bien definido y con grandes fortalezas en la formación práctica y en el área de vinculación con el medio. Esto, sumado con distintos elementos como el cuerpo docente, la incorporación de hitos evaluativos y las tasas de retención, apunta a proyectar que sus resultados serán favorables. Con relación a espacios de mejora, se sugiere que la carrera de Fonoaudiología se concentre en los siguientes aspectos:

- Utilizar el espacio de las prácticas tempranas para el desarrollo de competencias que han sido identificadas como deficientes por distintos actores y que hoy en día son necesarias en el campo laboral, por ejemplo, el trabajo interdisciplinario.
- Reforzar la evaluación del impacto de las actividades de vinculación con el medio, pues al momento de la evaluación se ocupaba la plataforma SISE principalmente para el registro de estas actividades.
- Sistematizar información sobre la identificación de sus asignaturas críticas, así como también las medidas implementadas y su impacto, ya que es fundamental para el mejoramiento continuo de la unidad académica.
- Asegurar las horas protegidas de docentes con funciones de gestión suficientes para analizar en profundidad los indicadores de progresión al terminar de ser implementado el plan de estudio 2019, específicamente con relación a la retención total y titulación oportuna.

- Definir de manera clara la estructura o unidad que se encargará de analizar y difundir la información recopilada de los hitos evaluativos para así asegurar la disponibilidad de horas suficientes dedicadas a esta labor.
- Articular la investigación con el área de vinculación con el medio, ya que esta última se encuentra en mayor nivel desarrollo, lo que brinda una oportunidad para desarrollar la investigación aplicada.
- Desarrollar un levantamiento de información sobre la magnitud y el perfil de necesidades, donde se establezcan las horas docentes que necesitan y se defina el perfil docente que buscan para desarrollar áreas, por ejemplo, como la investigación y educación continua.

Se recomienda que la carrera de Fonoaudiología de la Universidad Católica Silva Henríquez presente un documento con los avances en el plan de mejoras y las indicaciones que se dan en este informe de certificación en un plazo de tres años, a contar de esta fecha. Se sugiere que la carrera se presente a un nuevo proceso de certificación durante el segundo semestre del 2026. La vigencia de esta certificación se extiende hasta mayo de 2027.

#### IV. CONSEJO DE EXPERTOS

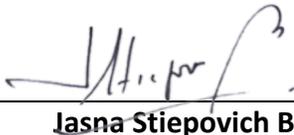
El Consejo de Expertos del área de Salud de Agencia Qualitas, que se conformó para la certificación de la carrera de Fonoaudiología de la Universidad Católica Silva Henríquez y, que suscribe la evaluación y sugerencias de mejora que se desarrollan en este documento, es el siguiente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Valdivia', written above a horizontal line.

**Gonzalo Valdivia Cabrera**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Luna', written above a horizontal line.

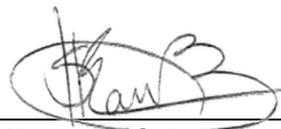
**Manuel Luna Monsalve**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Stiepovich', written above a horizontal line.

**Jasna Stiepovich Bertoni**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Rojo', written above a horizontal line.

**Rodrigo Rojo Castro**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Karen Basfi-Fer', written above a horizontal line.

**Karen Basfi-Fer Obregón**

## V. ANEXOS: HITOS DEL PROCESO

La carrera de Fonoaudiología de la Universidad Católica Silva Henríquez se presentó a proceso de certificación con Agencia Qualitas durante el año 2021. A continuación, se señalan los principales hitos del proceso:

Hito	Fecha
Primera propuesta de pares evaluadores	21 de septiembre, 2021
Aprobación del comité de pares	22 de septiembre, 2021
Entrega informe de autoevaluación	21 de octubre, 2021
Primera reunión preparatoria comité de evaluación	9 de noviembre, 2021
Segunda reunión preparatoria comité de evaluación	19 de noviembre, 2021
Entrevistas virtuales a actores claves de la carrera	7, 9 y 10 de diciembre, 2021
Entrega de informe de pares a la institución	1 de marzo, 2021
Observaciones de la institución a informe de pares	16 de marzo, 2022
Sesión Consejo de Expertos Salud de Qualitas	5 de abril, 2022